



SAN JOSÉ DEL RINCÓN



22

"2024. Año del Bicentenario de la Independencia del Estado de México y del Centenario del Centenario del Soberano de México"

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

ACCIONES QUE TRANSACCIONAN

28/10/2024

OBRA: Construcción de pavimentación del camino principal entre el km 0+000 y el km 0+185.05 en la localidad de El Salto La Venta, Municipio de San José del Rincón.

INVITACIÓN RESTRINGIDA

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.03-4.11-4.12-IR/01/2024

En el Municipio San José del Rincón, Estado de México, siendo las 9:10 horas del día 25 de octubre de 2024, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, los integrantes del Municipio Convocante Arq. Beatriz Salgado Vázquez, Representante de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Arq. Azucena Elizabeth Salinas García, servidor público para presidir el acto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12.30 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y los artículos 62 y 63 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto no. 6 de las bases respectivas, procede a dar a conocer el fallo del concurso por INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.03-4.11-4.12-IR/01/2024, referente a la obra Construcción de pavimentación del camino principal entre el km 0+000 y el km 0+185.05 en la localidad de El Salto La Venta, Municipio de San José del Rincón, Estado de México, el acto de fallo de adjudicación lleva a cabo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Objetivo del acto.
3. Lectura y firma del acta.

De acuerdo al orden se procede a:

1. Al pasar lista de asistencia, el representante de la dirección de obras públicas y desarrollo urbano, da cuenta de la presencia de los siguientes invitados y sus representantes, se anexa lista de asistencia.

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	POR LA EMPRESA
SERVIESTRUCT, S.A. DE C.V.	C. JORGE ANTONIO GARCÍA GARCÍA ADMINISTRADOR ÚNICO
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DAGALO, S.A. DE C.V.	C. DAVID GARCÍA LÓPEZ ADMINISTRADOR ÚNICO
C. MIGUEL ÁNGEL CRUZ LUCIANO	C. MIGUEL ÁNGEL CRUZ LUCIANO PERSONA FÍSICA

Una vez confirmada la asistencia de los C. Representantes del Ayuntamiento convocante y los invitados presentes, se procede a cumplir con el objetivo de la sesión, señalando que ésta se cumplió con los acuerdos conducentes relacionados con el procedimiento y contratación de obras y servicios relacionados con las mismas, así como, emitir el dictamen de adjudicación al que haya lugar.

El Ing. Mauricio Reyes Vázquez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, dictaminó que una vez analizadas cualitativamente las diferentes propuestas presentadas por los invitados, aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, lo siguiente:

Primero: Dictamina con base en el artículo 12.28 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y Artículo 61 de su Reglamento, que es viable adjudicar la obra objeto de esta invitación restringida a favor de la persona moral: CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DAGALO, S.A. DE C.V., a cual propone ejecutar la obra Construcción de pavimentación del camino principal entre el km 0+000 y el km 0+185.05 en la localidad de El Salto La Venta, San José del Rincón con número de obra FEFOM 1.03 en la localidad de El Salto La Venta, Municipio de San José del Rincón, Estado de México, con un importe de:

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.03-4.11-4.12-IR/01/2024

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Carretera salida a Anganguco, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01

www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx

Recibi copia
Jorge Antonio Garcia Garcia
25/10/2024

Recibi copia
David Garcia Lopez
25/10/2024



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

OBRA: Construcción de pavimentación del camino principal entre el km 0+000 y el km 0+185.05 en la localidad de El Salto La Venta, San José del Rincón.

INVITACIÓN RESTRINGIDA
NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.03-4.11-4.12-IR/01/2024

En el Municipio San José del Rincón, Estado de México, siendo las 9:10 horas del día 25 de octubre de 2024, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, los integrantes del Municipio Convocante Arq. Beatriz Salgado Vázquez, Representante de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Arq. Azucena Elizabeth Salinas García, servidor público para presidir el acto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12.30 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y los artículos 62 y 63 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto no. 6 de las bases respectivas, procede a dar a conocer el fallo del concurso por INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.03-4.11-4.12-IR/01/2024, referente a la obra Construcción de pavimentación del camino principal entre el km 0+000 y el km 0+185.05 en la localidad de El Salto La Venta, San José del Rincón con número de obra FEFOM 1.03 en la localidad de El Salto La Venta, Municipio de San José del Rincón, Estado de México, el acto de fallo de adjudicación se lleva a cabo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Objetivo del acto.
3. Lectura y firma del acta.

De acuerdo al orden se procede a:

1. Al pasar lista de asistencia, el representante de la dirección de obras públicas y desarrollo urbano, da cuenta de la presencia de los siguientes invitados y sus representantes, se anexa lista de asistencia.

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	POR LA EMPRESA
SERVIESTRUCT, S.A. DE C.V.	C. JORGE ANTONIO GARCÍA GARCÍA ADMINISTRADOR ÚNICO
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DAGALO, S.A. DE C.V.	C. DAVID GARCÍA LÓPEZ ADMINISTRADOR ÚNICO
C. MIGUEL ÁNGEL CRUZ LUCIANO	C. MIGUEL ÁNGEL CRUZ LUCIANO PERSONA FÍSICA

2. Una vez confirmada la asistencia de los C. Representantes del Ayuntamiento convocante y los invitados presentes, se procede a cumplir con el objetivo de la sesión, señalando que ésta se cumplió con los acuerdos conducentes relacionados con el procedimiento y contratación de obras y servicios relacionados con las mismas, así como, emitir el dictamen de adjudicación al que haya lugar.

El Ing. Mauricio Reyes Vázquez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, dictaminó que una vez analizadas cualitativamente las diferentes propuestas presentadas por los invitados, aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, lo siguiente:

Primero: dictamina con base en el artículo 12.28 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y Artículo 61 de su Reglamento, que es viable adjudicar la obra objeto de esta invitación restringida a favor de la persona moral: **CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DAGALO, S.A. DE C.V.**, el cual propone ejecutar la obra Construcción de pavimentación del camino principal entre el km 0+000 y el km 0+185.05 en la localidad de El Salto La Venta, San José del Rincón con número de obra FEFOM 1.03 en la localidad de El Salto La Venta, Municipio de San José del Rincón, Estado de México, con un importe de:

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.03-4.11-4.12-IR/01/2024

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Carretera salida a Angangueo, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01

www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

OBRA: Construcción de pavimentación del camino principal entre el km 0+000 y el km 0+185.05 en la localidad de El Salto La Venta, San José del Rincón.

INVITACIÓN RESTRINGIDA

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.03-4.11-4.12-IR/01/2024

\$1,032,640.41 (UN MILLÓN TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 41/100 M.N.); más el impuesto al valor agregado 16% que corresponde a la cantidad de \$165,222.47 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 47/100 M.N.), dando un total de \$1,197,862.88 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 88/100 M.N.).

Segundo. - El invitado adjudicado deberá cumplir estrictamente con el plazo de ejecución establecido de acuerdo al programa de los trabajos que determine la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a partir de la fecha de suscripción del contrato, ya que en caso de no cumplir se hará acreedor a las sanciones correspondientes, que establece para ello El Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

Tercero.- Se notifica al invitado adjudicado que con fundamento en el artículo 12.38 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, deberá comparecer ante la Dirección De Obras Públicas y Desarrollo Urbano, el día 25 de octubre de 2024 a las 13:00 horas, para la formalización del contrato respectivo, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales de la materia y su reglamento y las leyes que resulten aplicables y exigibles en las bases de la invitación.

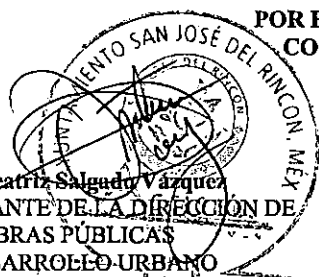
Cuarto. - Las garantías de cumplimiento y anticipo según corresponda del contrato respectivo y con fundamento en el artículo 12.45 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, deberá exhibir el invitado adjudicado dentro del plazo de cinco días hábiles posteriores a la suscripción del contrato.

Quinto. -Se le informa a el invitado que la fecha de inicio de los trabajos será el día 28 de octubre de 2024 con un plazo de ejecución de 25 (veinticinco) días naturales.

Inmediatamente después, los invitados asistentes, en uso de la palabra manifiestan estar de acuerdo con todos y cada uno de los términos bajo los cuales el Municipio de San José del Rincón, proveyó la adjudicación de la presente Invitación Restringida y cada uno de los puntos desahogados en el mismo.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo de adjudicación con carácter de irrevocable, firmando de conformidad y entera satisfacción por los que en este acto intervinieron para su debida constancia y efectos procedentes al calce y margen, a las 10:03 horas del día 25 de octubre de 2024.

POR EL MUNICIPIO CONVOCANTE



**Arq. Beatriz Salgado Vázquez
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**

**Arq. Azucena Elizabeth Salinas García
SERVIDOR PÚBLICO PARA PRESIDIR EL ACTO**

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.03-4.11-4.12-IR/01/2024

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Carretera salida a Anganguero, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01
www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

OBRA: Construcción de pavimentación del camino principal entre el km 0+000 y el km 0+185.05 en la localidad de El Salto La Venta, San José del Rincón.

INVITACIÓN RESTRINGIDA
NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.03-4.11-4.12-IR/01/2024

POR LOS INVITADOS

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
SERVIESTRUCT, S.A. DE C.V.	<i>George Antonio Garcia Garcia</i>	
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DAGALO, S.A. DE C.V.	<i>DAVID GARCIA LOPEZ</i>	
C. MIGUEL ÁNGEL CRUZ LUCIANO	<i>Miguel Angel Cruz Luciano.</i>	

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.03-4.11-4.12-IR/01/2024

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Carretera salida a Anganguero, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01

www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx



SAN JOSÉ DEL RINCÓN



ACCIONES
DE TRANSFORMACIÓN

"2024. Año del Bicentenario de la Escisión del Estado Libre Soberano de México"

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

OBRA: Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+257.16 en Barrio La Loma Concepción del Monte, San José del Rincón.

INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.03-4.11-4.12-IR/01/2024

En el Municipio San José del Rincón, Estado de México, sito en las 9:10 horas del día 25 de octubre de 2024, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, los integrantes del Municipio Convocante Arq. Beatriz Salgado Vázquez, Representante de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Arq. Azucena Elizabeth Salinas García, servidor público para presidir el acto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12.30 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y los artículos 62 y 63 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto no. 6 de las bases respectivas, procede a dar a conocer el fallo del concurso por INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.03-4.11-4.12-IR/01/2024, referente a la obra Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+257.16 en Barrio La Loma Concepción del Monte, San José del Rincón con número de obra FEFOM 4.11 en la localidad de Barrio La Loma Concepción del Monte, Municipio de San José del Rincón, Estado de México, el acto de fallo de adjudicación se lleva a cabo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Objetivo del acto.
3. Lectura y firma del acta.

De acuerdo al orden se procede a:

1. Al pasar lista de asistencia, el representante de la dirección de obras públicas y desarrollo urbano, da cuenta de la presencia de los siguientes invitados y sus representantes, se anexa lista de asistencia.

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	POR LA EMPRESA
SERVIESTRUCT, S.A. DE C.V.	C. JORGE ANTONIO GARCÍA GARCÍA ADMINISTRADOR ÚNICO
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DAGALO, S.A. DE C.V.	C. DAVID GARCÍA LÓPEZ ADMINISTRADOR ÚNICO
C. MIGUEL ÁNGEL CRUZ LUCIANO	C. MIGUEL ÁNGEL CRUZ LUCIANO PERSONA FÍSICA

Una vez confirmada la asistencia de los C. Representantes del Ayuntamiento convocante y los invitados presentes, se procede a cumplir con el objetivo de la sesión, señalando que ésta se cumplió con los acuerdos conducentes relacionados con el procedimiento y contratación de obras y servicios relacionados con las mismas, así como, emitir el dictamen de adjudicación al que haya lugar.

El Ing. Matricio Reyes Vázquez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, dictaminó que una vez analizadas cualitativamente las diferentes propuestas presentadas por los invitados, aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, lo siguiente:

Primero: Examina con base en el artículo 12.28 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y Artículo 61 de su Reglamento, que es viable adjudicar la obra objeto de esta invitación restringida a favor de la persona moral: CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DAGALO, S.A. DE C.V., el cual propone ejecutar la obra Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+257.16 en Barrio La Loma Concepción del Monte, San José del Rincón con número de obra FEFOM 4.11 en la localidad de Barrio La Loma Concepción del Monte, Municipio de San José del Rincón, Estado de México, con un importe de:

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.03-4.11-4.12-IR/01/2024

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Carretera salida a Anganguero, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01

www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx

Recibi copia
Jorge Antonio García García.
25/ octubre / 2024.

Recibi copia
DAVID GARCIA LOPEZ
25/ oct / 2024.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

OBRA: Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+257.16 en Barrio La Loma Concepción del Monte, San José del Rincón.

INVITACIÓN RESTRINGIDA

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.03-4.11-4.12-IR/01/2024

En el Municipio San José del Rincón, Estado de México, siendo las 9:10 horas del día 25 de octubre de 2024, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, los integrantes del Municipio Convocante Arq. Beatriz Salgado Vázquez, Representante de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Arq. Azucena Elizabeth Salinas García, servidor público para presidir el acto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12.30 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y los artículos 62 y 63 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto no. 6 de las bases respectivas, procede a dar a conocer el fallo del concurso por INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.03-4.11-4.12-IR/01/2024, referente a la obra Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+257.16 en Barrio La Loma Concepción del Monte, San José del Rincón con número de obra FEFOM 4.11 en la localidad de Barrio La Loma Concepción del Monte, Municipio de San José del Rincón, Estado de México, el acto de fallo de adjudicación se lleva a cabo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Objetivo del acto.
3. Lectura y firma del acta.

De acuerdo al orden se procede a:

1. Al pasar lista de asistencia, el representante de la dirección de obras públicas y desarrollo urbano, da cuenta de la presencia de los siguientes invitados y sus representantes, se anexa lista de asistencia.

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	POR LA EMPRESA
SERVIESTRUCT, S.A. DE C.V.	C. JORGE ANTONIO GARCÍA GARCÍA ADMINISTRADOR ÚNICO
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DAGALO, S.A. DE C.V.	C. DAVID GARCÍA LÓPEZ ADMINISTRADOR ÚNICO
C. MIGUEL ÁNGEL CRUZ LUCIANO	C. MIGUEL ÁNGEL CRUZ LUCIANO PERSONA FÍSICA

2. Una vez confirmada la asistencia de los C. Representantes del Ayuntamiento convocante y los invitados presentes, se procede a cumplir con el objetivo de la sesión, señalando que ésta se cumplió con los acuerdos conducentes relacionados con el procedimiento y contratación de obras y servicios relacionados con las mismas, así como, emitir el dictamen de adjudicación al que haya lugar.

El Ing. Mauricio Reyes Vázquez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, dictaminó que una vez analizadas cualitativamente las diferentes propuestas presentadas por los invitados, aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, lo siguiente:

Primero: dictamina con base en el artículo 12.28 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y Artículo 61 de su Reglamento, que es viable adjudicar la obra objeto de esta invitación restringida a favor de la persona moral: **CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DAGALO, S.A. DE C.V.**, el cual propone ejecutar la obra Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+257.16 en Barrio La Loma Concepción del Monte, San José del Rincón con número de obra FEFOM 4.11 en la localidad de Barrio La Loma Concepción del Monte, Municipio de San José del Rincón, Estado de México, con un importe de:

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.03-4.11-4.12-IR/01/2024

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Carretera salida a Anganguero, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01

www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

OBRA: Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+257.16 en Barrio La Loma Concepción del Monte, San José del Rincón.

INVITACIÓN RESTRINGIDA

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.03-4.11-4.12-IR/01/2024

\$860,197.25 (OCHOCIENTOS SESENTA MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 25/100 M.N.); más el impuesto al valor agregado 16% que corresponde a la cantidad de \$137,631.56 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 56/100 M.N.), dando un total de \$997,828.81 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 81/100 M.N.).

Segundo. - El invitado adjudicado deberá cumplir estrictamente con el plazo de ejecución establecido de acuerdo al programa de los trabajos que determine la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a partir de la fecha de suscripción del contrato, ya que en caso de no cumplir se hará acreedor a las sanciones correspondientes, que establece para ello El Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

Tercero.- Se notifica al invitado adjudicado que con fundamento en el artículo 12.38 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, deberá comparecer ante la Dirección De Obras Públicas y Desarrollo Urbano, el día 25 de octubre de 2024 a las 13:00 horas, para la formalización del contrato respectivo, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales de la materia y su reglamento y las leyes que resulten aplicables y exigibles en las bases de la invitación.

Cuarto. - Las garantías de cumplimiento y anticipo según corresponda del contrato respectivo y con fundamento en el artículo 12.45 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, deberá exhibir el invitado adjudicado dentro del plazo de cinco días hábiles posteriores a la suscripción del contrato.

Quinto. -Se le informa a el invitado que la fecha de inicio de los trabajos será el día 28 de octubre de 2024 con un plazo de ejecución de 25 (veinticinco) días naturales.

Inmediatamente después, los invitados asistentes, en uso de la palabra manifiestan estar de acuerdo con todos y cada uno de los términos bajo los cuales el Municipio de San José del Rincón, proveyó la adjudicación de la presente Invitación Restringida y cada uno de los puntos desahogados en el mismo.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo de adjudicación con carácter de irrevocable, firmando de conformidad y entera satisfacción por los que en este acto intervinieron para su debida constancia y efectos procedentes al calce y margen, a las 10:03 horas del día 25 de octubre de 2024.

REPÚBLICA MEXICANA
MUNICIPIO SAN JOSÉ DEL RINCÓN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

POR EL MUNICIPIO CONVOCANTE

Arq. Beatriz Salgado Vázquez
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Arq. Azucena Elizabeth Salinas García
SERVIDOR PÚBLICO PARA PRESIDIR EL ACTO

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.03-4.11-4.12-IR/01/2024

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Carretera salida a Anganguero, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01
www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx

[Handwritten signatures and marks on the right side of the document]



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

OBRA: Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+257.16 en Barrio La Loma Concepción del Monte, San José del Rincón.

INVITACIÓN RESTRINGIDA

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.03-4.11-4.12-IR/01/2024

POR LOS INVITADOS

EMPRESA

REPRESENTANTE

FIRMA

SERVIESTRUCT, S.A. DE C.V.

George Antonio Garcia Garcia

CONSULTORES Y
CONSTRUCTORES DAGALO,
S.A. DE C.V.

DAVID GARCIA LOPEZ

C. MIGUEL ÁNGEL CRUZ
LUCIANO

Miguel Angel Cruz Luciano

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.03-4.11-4.12-IR/01/2024

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Carretera salida a Anganguero, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01

www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx



SAN JOSÉ DEL RINCÓN



ACCIONES

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

OBRA: Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+154.29 en Barrio San Bartolo, Guarda La Lagunita, San José del Rincón.

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.03-4.11-4.12-IR/01/2024

En el Municipio San José del Rincón, Estado de México, a las 10 horas del día 25 de octubre de 2024, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, los integrantes del Municipio Convocante Sr. Beatriz Salgado Vázquez, Representante de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Arq. Azucena Elizabeth Salinas García, servidor público para presidir el acto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12.30 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y los artículos 62 y 63 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto no. 6 de las bases respectivas, procede a dar a conocer el fallo del concurso por INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.03-4.11-4.12-IR/01/2024, referente a la obra Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+154.29 en Barrio San Bartolo, Guarda La Lagunita, San José del Rincón con número de obra FEFOM 4.12 en la localidad de Barrio San Bartolo, Guarda La Lagunita, Municipio de San José del Rincón, Estado de México, el acto de fallo de adjudicación se lleva a cabo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Objetivo del acto.
3. Lectura y firma del acta.

De acuerdo al orden se procede a: Al pasar lista de asistencia, el representante de la dirección de obras públicas y desarrollo urbano, da cuenta de la presencia de los siguientes invitados y sus representantes, se anexa lista de asistencia.

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	POR LA EMPRESA
SERVIESTRUCT, S.A. DE C.V.	C. JORGE ANTONIO GARCÍA GARCÍA ADMINISTRADOR ÚNICO
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DAGALO, S.A. DE C.V.	C. DAVID GARCÍA LÓPEZ ADMINISTRADOR ÚNICO
C. MIGUEL ÁNGEL CRUZ LUCIANO	C. MIGUEL ÁNGEL CRUZ LUCIANO PERSONA FÍSICA

Una vez confirmada la asistencia de los C. Representantes del Ayuntamiento convocante y los invitados presentes, se procede a cumplir con el objetivo de la sesión, señalando que ésta se cumplió con los acuerdos conducentes relacionados con el procedimiento y contratación de obras y servicios relacionados con las mismas, así como emitir el dictamen de adjudicación al que haya lugar.

El Ing. Mauricio Reyes Vázquez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, dictaminó que una vez analizadas cualitativamente las diferentes propuestas presentadas por los invitados, aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, lo siguiente:

Primero: dictamina con base en el artículo 12.28 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y Artículo 61 de su Reglamento, que es viable adjudicar la obra objeto de esta invitación restringida a favor de la persona moral: CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DAGALO, S.A. DE C.V., el cual propone ejecutar la obra Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+154.29 en Barrio San Bartolo, Guarda La Lagunita, San José del Rincón con número de obra FEFOM 4.12 en la localidad de Barrio San Bartolo, Guarda La Lagunita, Municipio de San José del Rincón, Estado de México, con un importe de:

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.03-4.11-4.12-IR/01/2024

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Carretera salida a Anganguco, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01
www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx

Recibi copia
Jorge Antonio García García
25/10/2024

Recibi copia
David García López
25/10/2024

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

OBRA: Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+154.29 en Barrio San Bartolo, Guarda La Lagunita, San José del Rincón.

INVITACIÓN RESTRINGIDA

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.03-4.11-4.12-IR/01/2024

En el Municipio San José del Rincón, Estado de México, siendo las 9:10 horas del día 25 de octubre de 2024, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, los integrantes del Municipio Convocante Arq. Beatriz Salgado Vázquez, Representante de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Arq. Azucena Elizabeth Salinas García, servidor público para presidir el acto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12.30 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y los artículos 62 y 63 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto no. 6 de las bases respectivas, procede a dar a conocer el fallo del concurso por INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.03-4.11-4.12-IR/01/2024, referente a la obra Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+154.29 en Barrio San Bartolo, Guarda La Lagunita, San José del Rincón con número de obra FEFOM 4.12 en la localidad de Barrio San Bartolo, Guarda La Lagunita, Municipio de San José del Rincón, Estado de México, el acto de fallo de adjudicación se lleva a cabo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Objetivo del acto.
3. Lectura y firma del acta.

De acuerdo al orden se procede a:

1. Al pasar lista de asistencia, el representante de la dirección de obras públicas y desarrollo urbano, da cuenta de la presencia de los siguientes invitados y sus representantes, se anexa lista de asistencia.

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	POR LA EMPRESA
SERVIESTRUCT, S.A. DE C.V.	C. JORGE ANTONIO GARCÍA GARCÍA ADMINISTRADOR ÚNICO
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DAGALO, S.A. DE C.V.	C. DAVID GARCÍA LÓPEZ ADMINISTRADOR ÚNICO
C. MIGUEL ÁNGEL CRUZ LUCIANO	C. MIGUEL ÁNGEL CRUZ LUCIANO PERSONA FÍSICA

2. Una vez confirmada la asistencia de los C. Representantes del Ayuntamiento convocante y los invitados presentes, se procede a cumplir con el objetivo de la sesión, señalando que ésta se cumplió con los acuerdos conducentes relacionados con el procedimiento y contratación de obras y servicios relacionados con las mismas, así como, emitir el dictamen de adjudicación al que haya lugar.

El Ing. Mauricio Reyes Vázquez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, dictaminó que una vez analizadas cualitativamente las diferentes propuestas presentadas por los invitados, aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, lo siguiente:

Primero: dictamina con base en el artículo 12.28 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y Artículo 61 de su Reglamento, que es viable adjudicar la obra objeto de esta invitación restringida a favor de la persona moral: **CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DAGALO, S.A. DE C.V.**, el cual propone ejecutar la obra Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+154.29 en Barrio San Bartolo, Guarda La Lagunita, San José del Rincón con número de obra FEFOM 4.12 en la localidad de Barrio San Bartolo, Guarda La Lagunita, Municipio de San José del Rincón, Estado de México, con un importe de:

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.03-4.11-4.12-IR/01/2024

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Carretera salida a Anganguero, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01

www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

OBRA: Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+154.29 en Barrio San Bartolo, Guarda La Lagunita, San José del Rincón.

INVITACIÓN RESTRINGIDA

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.03-4.11-4.12-IR/01/2024

\$860,144.83 (OCHOCIENTOS SESENTA MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.); más el impuesto al valor agregado 16% que corresponde a la cantidad de \$137,623.17 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS 17/100 M.N.), dando un total de \$997,768.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

Segundo. - El invitado adjudicado deberá cumplir estrictamente con el plazo de ejecución establecido de acuerdo al programa de los trabajos que determine la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a partir de la fecha de suscripción del contrato, ya que en caso de no cumplir se hará acreedor a las sanciones correspondientes, que establece para ello El Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

Tercero.- Se notifica al invitado adjudicado que con fundamento en el artículo 12.38 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, deberá comparecer ante la Dirección De Obras Públicas y Desarrollo Urbano, el día 25 de octubre de 2024 a las 13:00 horas, para la formalización del contrato respectivo, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales de la materia y su reglamento y las leyes que resulten aplicables y exigibles en las bases de la invitación.

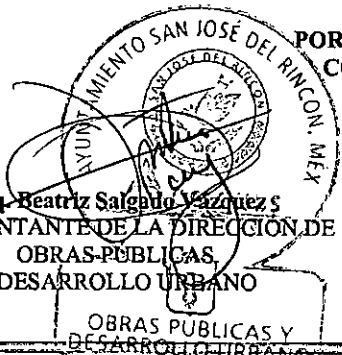
Cuarto. - Las garantías de cumplimiento y anticipo según corresponda del contrato respectivo y con fundamento en el artículo 12.45 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, deberá exhibir el invitado adjudicado dentro del plazo de cinco días hábiles posteriores a la suscripción del contrato.

Quinto. -Se le informa a el invitado que la fecha de inicio de los trabajos será el día 28 de octubre de 2024 con un plazo de ejecución de 25 (veinticinco) días naturales.

Inmediatamente después, los invitados asistentes, en uso de la palabra manifiestan estar de acuerdo con todos y cada uno de los términos bajo los cuales el Municipio de San José del Rincón, proveyó la adjudicación de la presente Invitación Restringida y cada uno de los puntos desahogados en el mismo.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo de adjudicación con carácter de irrevocable, firmando de conformidad y entera satisfacción por los que en este acto intervinieron para su debida constancia y efectos procedentes al calce y margen, a las 10:03 horas del día 25 de octubre de 2024.

POR EL MUNICIPIO CONVOCANTE



Arq. Beatriz Salgado Velázquez
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Arq. Azucena Elizabeth Salinas García
SERVIDOR PÚBLICO PARA PRESIDIR EL ACTO

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.03-4.11-4.12-IR/01/2024

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Carretera salida a Anganguco, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01
www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

OBRA: Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+154.29 en Barrio San Bartolo, Guarda La Lagunita, San José del Rincón.

INVITACIÓN RESTRINGIDA
NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.03-4.11-4.12-IR/01/2024

POR LOS INVITADOS

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
SERVIESTRUCT, S.A. DE C.V.	<i>George Antonio Garcia Garcia</i>	
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DAGALO, S.A. DE C.V.	<i>David Garcia Lopez</i>	
C. MIGUEL ÁNGEL CRUZ LUCIANO	<i>Miguel Angel Cruz Luciano</i>	

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.03-4.11-4.12-IR/01/2024

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Carretera salida a Angangueo, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01
www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

INVITACIÓN RESTRINGIDA

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.03-4.11-4.12-IR/01/2024

LISTA DE ASISTENCIA

NÚMERO DE OBRAS: FEFOM 1.03, FEFOM 4.11 Y FEFOM 4.12

OBRAS: Construcción de pavimentación del camino principal entre el km 0+000 y el km 0+185.05 en la localidad de El Salto La Venta, San José del Rincón, Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+257.16 en Barrio La Loma Concepción del Monte, San José del Rincón y Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+154.29 en Barrio San Bartolo, Guarda La Lagunita, San José del Rincón.

LOCALIDADES: El Salto La Venta, Barrio La Loma Concepción del Monte y Barrio San Bartolo, Guarda La Lagunita

FECHA: 25 de octubre de 2024

Nº	NOMBRE DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES (FÍSICAS O MORALES)	REPRESENTANTE	HORA	FIRMA
1	Serviestruct S.A. de C.V.	George Antonio García García	9:00	[Firma]
2	CONSULTORES / CONSTRUCCIONES DAGALO SA DE CV	DAVID GARCIA LOPEZ	9:00	[Firma]
3	Miguel Angel Cruz Luciano (persona física)	Miguel Angel Cruz Luciano	09:03	[Firma]
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

POR EL MUNICIPIO CONVOCANTE

Arq. Beatriz Salgado Vazquez
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Arq. Adriana Elizabeth Salinas García
SERVIDOR PÚBLICO PARA PRESIDIR EL ACTO

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.03-4.11-4.12-IR/01/2024

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Carretera salida a Anganguero, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01
www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx